

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 15/02/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FIBRAPL
<b>SERIE</b>	14
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	12/02/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	89.52 %

### ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba mantener los Lineamientos de Apalancamiento del Fideicomiso en los términos propuestos y presentados a la Asamblea por el Administrador y, en consecuencia, modificar el Anexo A del Contrato de Fideicomiso, autorizándose la realización de los actos necesarios y/o convenientes para su implementación, con la colaboración y asistencia del despacho jurídico Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C., y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo sin limitar, la realización de cualquier modificación que resulte necesaria o conveniente y que derive o se relacione con lo anterior, incluyendo, en su caso, aquellas que puedan ser requeridas por la BMV, el Indeval, la CNBV o cualquier autoridad en el contexto de cualquier trámite que deba efectuarse con motivo de las modificaciones que se aprueban, en la medida que sean consistentes y estén relacionadas con lo aprobado y que no impliquen una variación sustancial a las mismas. Lo anterior, en el entendido que los Tenedores están de acuerdo en que dicha modificación resulte aplicable a partir de la fecha de la presente Asamblea, sin perjuicio del tiempo que pueda requerirse para la suscripción de los documentos necesarios para su implementación y la ejecución de cualquier trámite relacionado con lo anterior

SEGUNDO. Se aprueba ratificar la totalidad de los acuerdos adoptados en la asamblea general de tenedores celebrada el pasado 21 de abril de 2020.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermefío Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño, Ricardo Ramírez Gutiérrez, Rebeca Erives Sepúlveda o cualquier apoderado del Representante Común y/o del Fiduciario, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y demás autoridades correspondientes.